



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Acta Ejecutiva del Consejo Técnico Consultivo 28 de noviembre de 2023

1. Lista de asistencia

La sesión se llevó a cabo de manera presencial en las instalaciones del inmueble ubicado en la calle Hidalgo esquina con Matamoros, colonia Tlalpan, alcaldía Tlalpan de la Ciudad de México. Inició a las 9:45 horas el 28 de noviembre de 2023.

A la cuarta sesión ordinaria del CTC (Consejo Técnico Consultivo) de 2023 asistieron 17 consejeros con derecho a voz y voto, los cuales constituyen *quorum* suficiente para llevarla a cabo, así como la Secretaria Técnica del CTC, el representante de investigadores ante la Junta de Gobierno y siete invitados, de acuerdo con la siguiente relación:

1	Carlos Macías Richard	Dirección General del CIESAS, Presidente del CTC
2	Lucía del Carmen Bazán Levy	Dirección Académica, Secretaria Técnica del CTC
3	Laura Olivia Machuca Gallegos	Dirección Regional Unidad Peninsular
4	Eladio Mateo Toledo	Dirección Regional Unidad Sureste
5	José Juan Olvera Gudiño	Dirección Regional Unidad Noreste
6	Érica Elena González Apodaca	Dirección Regional Unidad Pacífico Sur
7	Magdalena Villarreal Martínez	Dirección Regional Unidad Occidente
8	Georgina Rojas García	Dirección Regional de la Ciudad de México
9	Saúl Horacio Moreno Andrade	Dirección Regional de la Unidad Golfo
10	Mariana Mora Bayo	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Área A
11	Jesús Ruvalcaba Mercado	Invitado por Investigadores Unidad Ciudad de México Área B
12	Cecilia Rosell	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Área C
13	Daniela Grollova	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Área D
14	Néstor Hernández Green	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Grupo E
15	Gabriela Robledo Hernández	Consejera por Investigadores Unidad Sureste
16	Martha Herminia Villalobos González	Consejera por Investigadores Unidad Peninsular
17	Jorge Eduardo Aceves Lozano	Consejero por Investigadores Unidad Occidente
18	Janett Vallejo Román	Consejera por Investigadores Unidad Golfo
19	Daniela Traffano Alfieri	Consejera por Investigadores Unidad Pacifico Sur
20	Alberto Barrera Enderle	Consejero por Investigadores Unidad Noreste
21	Alberto Aziz Nassif	Representante de Investigadores ante la Junta de Gobierno
22	Claudia González Guzmán	Dirección de Administración, invitada
23	Francisco Fernández de Castro	Dirección de Vinculación, invitado
24	Ximena González Munizaga	Subdirección de Bibliotecas, invitada
25	Armando Alcántara Berumen	Subdirección de Investigación, invitado
26	María Teresa Roano Díaz	Subdirección Técnica, invitada
27	Guadalupe Escamilla Hurtado	Subdirección de Difusión y Publicaciones, invitada





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Bienvenida a los integrantes del CTC

El Director General dio la bienvenida a los consejeros e invitados a la cuarta sesión ordinaria de 2023. Se confirmó el *quorum* para iniciar la sesión y se constató que los consejeros tuvieran los documentos que se revisarían durante ésta.

2. *Lectura y aprobación del orden del día.*

El orden del día fue aprobado. Se agregaron los siguientes puntos a los asuntos generales:

Área B. XXII Encuentro de investigadores de la Huasteca.

3. *Aprobación del acta y seguimiento de acuerdos de la tercera sesión ordinaria de 2023.*

Seguimiento de Acuerdos del *30 de mayo de 2023*:

Acuerdo CTCORD003/2023/001. Se aprobó el acta y el seguimiento de acuerdos de la sesión ordinaria del CTC del 30 de mayo de 2023. **El acuerdo se atendió y por ello, se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD003/2023/002. Se acordó designar a la Dra. Mariana Favila de la Unidad Ciudad de México, para que forme parte de la Comisión de Año Sabático, durante el periodo del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2025. **El acuerdo se atendió y por ello, se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD003/2023/003. Se acordó designar a la Dra. Ángeles López Santillán de la Unidad Peninsular, para que forme parte de la Comisión de Becarios, durante el periodo del 8 de noviembre de 2023 al 7 de noviembre de 2025. **El acuerdo se atendió y por ello, se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD003/2023/004. Se acordó otorgar sanción a la Dra. Susann Hjorth de la Unidad Ciudad de México, para que forme parte del Colegio Académico del Posgrado en Antropología del CIESAS-CDMX, durante el periodo del 31 de agosto de 2023 al 30 de agosto de 2025. **El acuerdo se atendió y por ello, se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD003/2023/005. Se acordó otorgar sanción a la Dra. Carolyn Kristen O'Meara Profesora Investigadora del Seminario de Lenguas Indígenas del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, para que forme parte del Colegio Académico del Posgrado en Lingüística Indoamericana del CIESAS-CDMX, durante el periodo del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2025. **El acuerdo se atendió y por ello, se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD003/2023/006. Se acordó otorgar sanción para la renovación del nombramiento de la Dra. América Molina del Villar Profesora Investigadora de la Unidad de la Ciudad de México, para que continúe siendo parte del Colegio Académico de la Maestría y Doctorado en Historia del CIESAS-Peninsular, durante el periodo del 31 de agosto de 2023 al 30 de agosto de 2025. **El acuerdo se atendió y por ello, se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD003/2023/007. Se acordó otorgar sanción para la renovación del nombramiento del Dr. Santiago Bastos Amigo Profesor Investigador de la Unidad Sureste, para que continúe siendo parte





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



del Colegio Académico del Doctorado en Antropología Social del CIESAS-Sureste, durante el periodo del 23 de noviembre de 2023 al 22 de noviembre de 2025. **El acuerdo se atendió y por ello, se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD003/2023/008. Se acordó que el tema sobre las estancias posdoctorales y la actualización de los lineamientos institucionales sobre éstas, la Dirección Académica se coordinará con los directores regionales quienes, a su vez, compilarán los análisis que se desarrollen en los plenos respecto al tema; además el asunto se tratará en un punto del orden del día de la cuarta sesión ordinaria del año en curso. **El acuerdo se atendió durante la sesión y por ello, se solicita su baja.**

Sesión del 29 de noviembre de 2023

Acuerdo CTCORD004/2023/009. Se aprobó el calendario de sesiones ordinarias del CTC para 2023: los martes 28 de febrero, 30 de mayo, 29 de agosto, 28 de noviembre. **El acuerdo se atendió y por ello, se solicita su baja.**

Se aprobó el acta y el seguimiento de acuerdos de la sesión ordinaria del CTC del 29 de agosto de 2023. **Acuerdo CTCORD004/2023/001.**

4. Informe de la Dirección General (agosto-octubre 2023).

El Director General agradeció el esfuerzo de las tres direcciones de área porque con su personal se respondió en tiempo y forma a los órganos que evalúan al CIESAS. Resultados que se plasman en las evaluaciones de las Juntas de Gobierno, Comité Externo de Evaluación (CEE), Secretaría de la Función Pública y el Conahcyt, entre otros.

Programa Institucional 2022-2024

Desde los años 90 se registraron los indicadores de desempeño del Convenio de Administración por Resultados (CAR) los cuales han sido reemplazados por los indicadores institucionales. Estos indicadores nuevos reflejan un enfoque cualitativo ya que va a establecer más que resultados generales de avance, resultados con base en el programa institucional, en los objetivos estratégicos, estrategias prioritarias y acciones puntuales. En el seguimiento de acuerdos al 30 de junio teníamos en total 107 recomendaciones entre el Órgano de Gobierno, del Comisariato público a los informes de autoevaluación, del Comisariato a los estados financieros y del CEE, a la fecha se encuentran vigentes 61.

Aspectos de la Gestión 2022-2023

A partir del Programa Nacional de Posgrados de Calidad se realizó la transición al Sistema Nacional de Posgrados. Se acompañó de cerca esta transición en conjunto con la SEP y el ANUIES por parte de la Asociación Nacional de las Facultades, se





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



participó en el primer taller a nivel metropolitano, con todas las instituciones que ya se están presentando con su documentación en la plataforma; cumpliendo la primera fase. Este taller se llevó a cabo hace dos semanas en las instalaciones de Juárez 222, asistieron representantes de 70 instituciones de educación superior. El CIESAS fue el único Centro Público adscrito al Sistema Nacional de Posgrados de manera voluntaria, ya que posteriormente se implementará de manera obligatoria a todos los centros.

Dentro de los resultados de investigación en publicaciones se cuenta con un aproximado de 30 libros editados en 2023 sumando impresos y digitales además de las revistas *Desacatos* (tres números) y *Encartes* (dos números).

Para el área de vinculación se han incentivado distintas formas de vinculación y comunicación científica, aumentando las relaciones con organismos e instituciones nacionales e internacionales que permitan ampliar la base de colaboración.

En el programa de educación continua y a distancia se cuenta con el Consejo que a su vez se forma por colegas internos y externos al CIESAS. Desde 2022 se habilitó e implementó la plataforma de gestión de contenidos en el ambiente *Moodle*. Así como los Lineamientos del Sistema de Educación Continua y a Distancia.

Se cuenta con 11 cátedras interinstitucionales las cuales fomentan la investigación y formación de profesionistas. Son un vínculo de integración entre los investigadores de otras instituciones académicas. Se llevan a cabo diversas actividades dentro de los planes de trabajo de cada cátedra, seminarios, conferencias, talleres, cursos, publicaciones, premios, estancias académicas, entre otras.

También se ha trabajado con programas especiales de incidencia que incluyen laboratorios, observatorios, gabinetes de investigación, etc. En estos programas se articulan capacidades científicas en las cuales se privilegian la investigación colaborativa y promueven el trabajo interdisciplinario. Al mismo tiempo se fortalece la colaboración entre los programas especiales de incidencia y los programas de posgrado.

Sistema Nacional de Centros Públicos

El Sistema Nacional de Centros Públicos se articula por coordinaciones y el CIESAS junto con otras cinco instituciones constituyen la Coordinación de Humanidades y Ciencias Sociales. Durante 2023 se realizaron alrededor de siete reuniones de trabajo, en los que se trataron los siguientes temas: inventario de posgrados, impulso de programas en común, protocolos institucionales para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual, creación de las unidades de igualdad y género,

Juárez No 87, Col. Tlalpan, CP, 14000, CDMX, México. Tel (55) 57475082 ext. 1160 y 1188, www.ciesas.edu.mx





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



creación del sello editorial de la coordinación, identificación de problemas de interés común y Conricyt (fuentes de consulta para las bibliotecas de los 26 CPI's).

Respecto a la obra editorial, se han reunido los encargados de las áreas de publicaciones de los centros involucrados, se acordaron las características y se definieron los temas correspondientes al interés conjunto, las primeras ediciones se publicarán en 2024. Estas obras serán coediciones y se generará una colección, posicionándonos en la divulgación del conocimiento especializado que se desarrolla en todos los centros en los temas de mayor importancia frente a los problemas prioritarios nacionales. Serán obras respaldadas por el rigor y prestigio académico de cada uno de los sellos editoriales participantes.

Armonización normativa

Los efectos de la Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación implican poner en marcha una completa armonización normativa con base en el nuevo marco legal nacional.

El marco normativo que se va a armonizar corresponde a: el Reglamento General de los Centros Públicos de Investigación, los Lineamientos para la designación, suplencia, interinato de las personas titulares de CPI's, las bases generales para la profesionalización del personal de los CPI's, el Instrumento Jurídico de creación (Decreto de Reestructura), el Estatuto Orgánico, el Estatuto del Personal Académico, los Lineamientos de Estímulos del Personal Académico, y el Manual de Organización. El cronograma sugerido para tal efecto se desarrolla desde noviembre de 2023 a marzo de 2024.

Profesionalización

Respecto a las bases generales para la profesionalización del personal de los CPI's, se ha indicado que se aplicarán con estricto respeto a los derechos laborales del personal de los Centros Públicos, los cuales son reconocidos en sus instrumentos vigentes en materia laboral, tales como los contratos colectivos de trabajo. A su vez, promoverá las acciones necesarias para reconocer la antigüedad del personal en caso de cambiar de adscripción dentro del Sistema Nacional de Centros Públicos para abrir la posibilidad de movilidad entre los Centros Públicos.

Comisión Académica Dictaminadora (CAD)

La propuesta de la nueva Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación es la siguiente: "de conformidad con el Estatuto del Personal, será





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



responsable de realizar la evaluación de las personas humanistas, científicas, tecnólogas e innovadoras adscritas al Centro Público de que se trate para determinar su ingreso, definitividad, promoción y permanencia.” Así como, “las personas integrantes de la Comisión Dictaminadora serán externas al Centro Público, nombradas por la dependencia o entidad coordinadora del sector al que corresponda, a propuesta partidaria de la persona titular de la Dirección General o equivalente y la Asamblea del Personal del Centro Público de que se trate.”

En el CIESAS la composición actual es de nueve integrantes de los cuales seis son externos. Se va a insistir en mantener la misma composición con base en que la Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación fue aprobada el 6 de mayo de 2023. Se sometió ante la Junta de Gobierno de mayo la reintegración de la CAD, la mayoría estará vigente hasta 2026. Esta renovación se realizó antes de la publicación en el DOF y de la consecuente “cascada” de reglamentación. Por lo pronto nos encontramos amparados en un inciso de la nueva legislación.

Para el decreto de reestructura durante la primera fase, participan la Dirección Académica y el asesor jurídico del CIESAS, Lic. Francisco Cortés. En la segunda fase se integra a la comunidad del CIESAS, al Consejo Técnico Consultivo y a los plenos de las Unidades Regionales. A nivel consultivo se cuenta con las direcciones de Vinculación y Administración, además de las subdirecciones de Investigación, Docencia y Publicaciones.

Los nueve integrantes de la CAD aseguran, por un lado, la predominancia de la participación, las opiniones y las decisiones de neutralidad externas; y por otro, se cuenta con un componente esencial de origen interno, que en su intervención son imprescindibles, al proveer información y valorar contextos clave para la toma de decisiones en conjunto, que desarrolla la CAD.

Información de gestión enero-agosto 2023

- Auditoría Superior de la Federación 2023

Sigue en proceso la auditoría, se recibieron 118 páginas de evaluación previa. Además, se apertura una auditoría nueva presupuestal. En otros Centros hay auditores que solicitan un cubículo y se realiza trabajo por meses. Los Centros auditados son: CIESAS, COLMICH, COLSAN, COLEF, Centro Geo. Por obligación definida por la Secretaría de la Función Pública se cuenta con auditores externos en el CIESAS que nos evalúan periódicamente.

- Colaboración con Conahcyt y con el Sistema de Centros Públicos (SCP)

Juárez No 87, Col. Tlalpan, CP, 14000, CDMX, México. Tel (55) 57475082 ext. 1160 y 1188, www.ciesas.edu.mx





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



El CIESAS es un Centro consolidado parte del SCP, dentro de este Sistema existen programas y proyectos en común, en el caso del CIESAS se ha otorgado el proyecto del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (Conricyt) por dos años consecutivos.

El Centro tiene presencia activa en la Coordinación de Humanidades y Ciencias Sociales, a su vez ha sido sede habitual de las reuniones de los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces). Se invitó al CIESAS a participar en la Junta de Gobierno de la nueva Universidad de Lenguas Indígenas de México (ULIM), además de acompañar a otras instituciones.

- *Término del servicio de la plataforma BlueJeans*

Se recibió una carta de parte del Coordinador del Consejo de Educación Continua y a Distancia en la que exponen dos preocupaciones surgidas durante una reunión de trabajo, cita:

Me refiero a la reunión ordinaria del Consejo de Educación Continua y a Distancia del CIESAS, ocurrida el miércoles 22 de noviembre del presente. Durante el desahogo de la sesión se manifestaron algunas inquietudes de parte de los consejeros y consejeras. A continuación las pongo a su consideración:

Por distintas fuentes hemos sido enterados del cierre de operaciones de la plataforma *BlueJeans*, que ocurrirá durante el primer semestre de 2024. Como es de su conocimiento, todos nuestros diplomados y cursos se valen de esa herramienta para impartir las clases a distancia. No omitimos mencionar que la utilidad de *BlueJeans* es aprovechada de manera extensa para seminarios, reuniones, entre otros eventos relevantes del CIESAS. Solicitamos que el CTC dé seguimiento, en el marco de sus responsabilidades y representación, a las gestiones institucionales que lleven a subsanar la falta del mencionado servicio de videoconferencias.

En otro orden de ideas, durante las recientes sesiones ordinarias del Consejo, distintos compañeros y compañeras académicas subrayaron el hecho de que las labores de docencia y coordinación de programas de educación continua (diplomados, cursos y talleres), no reciben ningún tipo de estímulo o reconocimiento. En principio, notamos que esto se debe a que ni en la plataforma de reporte semestral CORINVES-SIIAC ni en los formatos revisados por la Comisión de Estímulos, existe un rubro específico para informar sobre estas actividades que, como otras, demandan un tiempo notable de organización, gestión y elaboración educativa. Solicitamos que se integre a estos procesos de evaluación los espacios específicos para su correspondiente estimación.

Quedamos a la espera de su respuesta y agradecemos la atención prestada a la petitoria.

El Director General aclaró que la empresa dueña de *Bluejeans* dará por terminado su servicio de manera definitiva a partir del segundo semestre de 2024. Se planeó adoptar el servicio *Teams* para continuar con las videoconferencias. Con el COLEF se coordinó el pago del servicio tanto de *Bluejeans* como *Turnitin* y se decidirá en





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



conjunto si se contratará el servicio análogo *Webex* de *Cisco* que posee óptimas condiciones de funcionamiento. Eventualmente utilizará la plataforma *teams*.

Publicaciones

La Subdirectora de publicaciones expuso la necesidad de la actualización del Reglamento del Comité Editorial, de las normas y procedimientos relacionados con las publicaciones del CIESAS, el cual fue aprobado por la Junta de Gobierno de 1997. Los procedimientos de mayor importancia que se rigen con el Reglamento son: entrega de originales para sello CIESAS y para el sello de divulgación, normas editoriales, el Manual de Producción y Venta de Publicaciones.

En 2023 el Comité Editorial realizó tres sesiones y trabajó técnicamente en comisiones para revisar cada parte del Reglamento y sus correspondientes procedimientos, con la finalidad de identificar sus deficiencias. En 2024 se agendaron sesiones extraordinarias para continuar con esta labor.

En el caso de la revisión de los textos en sus características técnicas al momento de su recepción original y de la segunda versión corregida, se debe implementar una mirada más fina en aspectos como ortografía, sintaxis y semántica, índices, referencias bibliográficas; elementos gráficos. Además de precisar el proceso de cotejo para que los autores o coordinadores sean claros al reportar los cambios realizados en los textos y su inserción en una nueva versión de la obra, además de justificar con argumentos académicos la negativa por la que se haya decidido a no atender.

En los dictámenes y cotejo, se debe mantener el proceso de dictaminación de pares doble ciego y precisar más lo que se les solicita en su evaluación general y en sus recomendaciones y comentarios. Así como, precisar mejor lo que se espera en la entrega de la versión corregida a partir de los dictámenes, lo que se modificó y lo que no, con argumentos razonados.

Una vez terminada la revisión de la actualización del Reglamento y procedimientos se presentarán al CTC y a la comunidad académica, para su conocimiento, revisión y discusión.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



5. Informe de las Comisiones Institucionales (mayo-julio 2023).

- a. Comisión de Año Sabático.
- b. Comisión Académica Dictaminadora.
- c. Comité de Inconformidades.
- d. Comité de Transparencia.
- a. Comisión Evaluadora del Programa de Estímulos a la Investigación.
- f. Comisión de Becarios.
- g. Comité Editorial CIESAS.
- h. Comité Editorial *Revista Desacatos*.
- i. Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.
- j. Consejo de Educación Continua y a Distancia.

El pleno del CTC dio por aprobados los informes presentados.

6. Renovación de integrantes de Comisiones, Consejos y Colegios del CIESAS.

a. Comité Editorial CIESAS

Se acordó designar al Dr. Gonzalo Saraví (CDMX), para formar parte del Comité Editorial, quien iniciará a partir del 1 de febrero de 2024 al 31 de enero de 2026. Acuerdo CTCORD004/2023/002.

b. Comisión Académica de Año Sabático

Se acordó designar a la Dra. Carolina Rivera Farfán (Sureste), para formar parte de la Comisión de Año Sabático, quien iniciará a partir del 28 de noviembre del presente al 27 de noviembre de 2025. Acuerdo CTCORD004/2023/003.

c. Comité Editorial de la Revista Desacatos

Se eligió al Dr. Eleocadio Martínez Silva de la Universidad Autónoma de Nuevo León para formar parte del Comité Editorial de la Revista Desacatos a partir del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2026. Acuerdo CTCORD004/2023/004.

d. Colegio Académico del Posgrado en Antropología CIESAS- CDMX.

Se sancionó a favor del Dr. Daniel Murillo Licea (CDMX) para que forme parte del Colegio Académico del Posgrado en Antropología de la Ciudad de México, a partir del 15 de enero de 2024 al 14 de enero de 2026. Acuerdo CTCORD004/2023/005.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



e. Colegio Académico de la Maestría y Doctorado en Historia- CIESAS- Peninsular.

Se sancionó a favor del Dr. Jesús José Lizama Quijano para que forme parte del Colegio Académico de la Maestría y Doctorado en Historia de la Unidad Peninsular, a partir del 28 de noviembre de 2023 al 27 de noviembre de 2025. Acuerdo CTCORD004/2023/006.

f. Colegio Académico del posgrado CIESAS-Occidente.

Se sancionó a favor de la Dra. Julia Preciado Zamora (Occidente), para que forme parte del Colegio Académico del Posgrado de la Unidad Occidente de manera retroactiva del 8 de septiembre de 2023 al 7 de septiembre de 2025. Acuerdo CTCORD004/2023/007.

Se sancionó a favor del Dr. Gerardo Bernache Pérez (Occidente) para que continúe por un periodo más en el Colegio Académico del Posgrado de la Unidad Occidente, a partir del 28 de noviembre de 2023 al 27 de noviembre de 2025. Acuerdo CTCORD004/2023/008.

g. Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social-Pacífico Sur.

Se sancionó a favor de la Dra. Alejandra Aquino Moreschi (Pacífico Sur), para que forme parte del Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social-Pacífico Sur, por el periodo del 28 de noviembre del presente al 27 de noviembre de 2025. Acuerdo CTCORD004/2023/009.

7. Asuntos Académicos

- Reflexión surgida durante el Seminario de investigación sobre la globalización.

La Consejera del Área D comentó que dentro del Área cuentan con una Línea y un seminario; en el seminario se discuten problemas mundiales globales. Con esa visión se analiza lo local, CIESAS, México y el entorno. Esta reflexión surgió tras el aniversario del CIESAS.

El CIESAS se encuentra en una coyuntura particular. Acabamos de celebrar 50 años de historia. Nos reencontramos con genuino orgullo por lo que hemos hecho académica y socialmente. Tenemos presentes los nexos que hemos construido con las diversas comunidades, regionales, nacionales y extranjeras. Los vínculos diversos que hemos construido a lo largo de los años son representativos de lo que somos. Llegamos a este momento, luego de 5 años de desconcierto por la visión confusa e hiper-vigilante de las autoridades; sobre todo desconfiada de nuestra misión y lo que podemos aportar desde la especialidad científica, tecnológica y humanista a la construcción del cambio y la configuración de nuestro país y su lugar en el mundo. Cualesquiera que sean las





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



tendencias que prevalecerán en el futuro, la transición de una administración a otra ofrece una pausa, una tregua, que nos permitiría reflexionar y conversar colectivamente sobre quiénes somos, cómo lo hemos conseguido y hacia donde nos gustaría dirigirnos. Si revisamos el *Ichan Tecolotl* de septiembre, que me tocó coordinar, encontraremos muchas reflexiones valiosas desde diferentes perspectivas. Están presentes las perspectivas de las unidades regionales, las perspectivas de individuos en distintos lugares de la jerarquía institucional. También apretadas síntesis de variados enfoques académicos que reflexionaron cómo comenzó ese particular interés, cuál es la relevancia actual, y hacia donde podrían dirigirse con esos afanes académicos. Es probable que al cambio de administración se construya una nueva relación del nuevo gobierno con los centros públicos de investigación, alguna largueza presupuestal, una nueva visión de cómo aprovechar nuestra labor académica en la construcción de una sociedad más igualitaria social y económicamente, más sensible con el ambiente, y respetuosa de los derechos individuales y colectivos. El futuro es incierto. Pero podemos introducir alguna certeza en nuestra comunidad y nuestro entorno mediante nuestra iniciativa. En prácticamente todos los ámbitos de nuestro quehacer académico consideramos importante que las comunidades participen en el diseño de su propio futuro, que sean consultadas en los asuntos que las involucran. Me pregunto ¿por qué no aplicamos estas mismas premisas a nuestra comunidad CIESAS? Y trabajaremos durante el año de 2024 en una postura autoreflexiva. Hagamos un balance de los aspectos que valoramos positivamente y deseamos conversar. Identifiquemos aquellos aspectos que merecen ser examinados con rigor y hacer propuestas de cambio. SNI, estímulos, alguna fórmula jubilatoria, trabajo individual y colectivo. Trabajadores, investigadores o “servidores públicos”. Este párrafo está inspirado en la promisorio idea de que somos capaces de tener nuestra propia propuesta sobre cómo organizar la investigación, cómo convencer a los jóvenes de que vengan a estudiar a nuestros posgrados, sobre cómo debemos organizar las formas de interacción (presencial, virtual e híbridas), cómo aprovechar y organizar la disponibilidad de publicaciones digitales, cómo producirlas, cómo distribuirlas, cómo financiarlas. Y qué decir sobre los recursos audiovisuales, los mapas, los censos, las redes sociales. ¿Cómo hacer de la Antropología Social que la institución lleva en su nombre, una labor más interdisciplinaria, integrando los saberes adquiridos, con el conocimiento que crece exponencialmente cada año? ¿Cómo actualizar la oferta educativa, la concreción de un sistema CIESAS con las actividades dispersas entre las unidades regionales? ¿Cómo vincularnos a los colaboradores, cómo mitigar los riesgos del trabajo de campo, cómo enseñarnos a participar en los debates públicos? ¿Cómo interesarnos en el mundo (Oriente, Europa y los países del Sur y romper el cerco “nacionalista” que hemos heredado en las ciencias sociales? Construyamos un nuevo *radiopasillo* libre, sin la vigilancia inhibitoria. Hay un campo inmenso de posibilidades por explorar para identificar unas 3 o 5 prioridades estratégicas que nos unifiquen, y nos permitan participar con argumentos y reflexiones a las ideas construidas “arriba” o en otros consejos científicos. He escrito esta propuesta con un lenguaje propio, pero probablemente otros podrían enunciar estas mismas con mayor formalidad y construir unos argumentos más persuasivos. ¡En pocas palabras, aprovechemos el año 2024 para diseñar nuestro futuro próximo! Roberto Melville.

Posteriormente a la lectura de la carta se generó un debate sobre la pertinencia de esta reflexión en un momento de coyuntura y transición que se está viviendo en el

Juárez No 87, Col. Tlalpan, CP, 14000, CDMX, México. Tel (55) 57475082 ext. 1160 y 1188, www.ciesas.edu.mx





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



sector de humanidades, ciencia, tecnología e innovación. Se expresaron diversos puntos de vista que incluyeron la preocupación por el futuro del CIESAS, su posición como parte de un Sistema Nacional y el desarrollo de las investigaciones de manera libre y no sólo el apegado a los ejes de crecimiento, al cual nos encontramos obligados a responder.

El Director General agregó que, en la parte final de los ejes del crecimiento que se mencionaron durante el debate, se concretó un documento programático, para el periodo de cinco años; el mismo será actualizable, es decir, no tendrá un corte limitante sino eje rector. El Director General indicó que le ocupa participar de una manera activa en los debates nacionales, hacer que el Centro tenga una presencia en los temas estratégicos y prioritarios, que permita realizar investigaciones interdisciplinarias. Enfatizó que el CIESAS cuenta con 180 investigadores que pueden participar e influir en las decisiones públicas.

La Dra. Lucía Bazán cuestionó la capacidad del CIESAS para enfrentar todos los nuevos requerimientos de las instancias fiscalizadoras, sin perder su identidad, sin llegar a cometer desacato a todas las nuevas leyes, pero continuar con la labor para la que fue creado (objetivo, visión y misión originales). Ya que se corre el riesgo de continuar como un Centro más, sin ninguna vocación distintiva entre los demás centros que integran la Coordinación de Humanidades dentro del Conahcyt.

El Director de Noreste mencionó que dentro del Centro existen trabajos exclusivos y distintivos al exterior. Uno de los trabajos que él considera emblemático dentro del CIESAS es el trabajo que desarrollo la Dra. Margarita Dalton en el diplomado con comisarias ejidales. Los procesos de comunicación tan complejos que se llevaron a cabo por un largo periodo, será un reto para los investigadores del Centro, tener esos alcances con sus proyectos de investigación y a su vez darle otro carácter al Centro.

El documento escrito por el Dr. Roberto Melville se va a circular entre la comunidad para permitir que otros se unan a la reflexión y diálogo para llevar al CIESAS al futuro.

- Discusión sobre los Lineamientos del Posdoctorado (postulación, ingreso, estancia y finalización), información de los plenos y discusión. Para el cumplimiento del Acuerdo CTCORD003/2023/008. Se acordó que el tema sobre las estancias posdoctorales y la actualización de los lineamientos institucionales sobre éstas, la Dirección Académica se coordinará con los Directores Regionales quienes, a su vez, compilarán los análisis que se desarrollen en los plenos respecto al tema; además de que el asunto se tratará en un punto del orden del día de la cuarta sesión ordinaria del año en curso.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Para cumplir con el acuerdo CTCORD003/2023/008 se abrió la mesa para la discusión de la postulación, ingreso, estancia y finalización de los posdoctorantes, así como la pertinencia de integrar a los egresados de los programas de doctorado del Centro.

Por la Unidad Peninsular incluyó los siguientes puntos:

1. Es anticonstitucional no permitir la entrada de los egresados del CIESAS, ya que el Conahcyt si lo permite.
2. Se fortalecen los grupos de poder en las Unidades pequeñas.
3. Surgió la necesidad de actualizar los lineamientos internos de postulaciones previo a la convocatoria siguiente.
4. Se tomaron acuerdos internos para proceder en las próximas postulaciones.

Por la Unidad Pacífico sur

En la Unidad se creó una comisión con la finalidad de analizar el tema de los posdoctorantes y generar una propuesta que se discutirá en el pleno. La situación de las postulaciones de posdoctorantes en la Unidad ha causado problemas y tensiones por exceso de expedientes en las convocatorias. A pesar de que la Unidad no ofrece doctorado.

Por la Unidad Golfo

Se discutió en el pleno y llegaron a los siguientes acuerdos: Se determinarán los periodos de elección por los plenos y los criterios de elección serán: atender los temas de investigación de la Unidad y asegurar la disponibilidad de espacio. Se considera importante la figura de un investigador aval, que no se encuentra en los lineamientos generales, mismo que tomaría la función de anfitrión en el caso de que el investigador anfitrión original no pudiera continuar con su asesoría. Además de tener los lineamientos generales se debe contar con acuerdos internos en los cuales se integren las características propias de cada Unidad.

Por la Unidad Noreste

En el caso de la Unidad se expuso la inconveniencia de generar endogamia, que preferentemente los egresados realicen estancias posdoctorales fuera de la institución para que se enriquezca su experiencia profesional. Sin embargo, esta Unidad tampoco cuenta con programa de doctorado.

Por la Dirección Regional de la Unidad Ciudad de México

Se convocó a una sesión plenaria para tratar el tema a nivel Unidad, sin embargo, no hubo mucha participación por parte del pleno. Es importante que se sistematicen todas





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



las posiciones de los plenos para generar lineamientos formales para todo el CIESAS. La Directora Regional presentó una duda sobre la legalidad de las posiciones locales por cada Unidad en las que se tomarán acuerdos individuales por sede.

Por Área B de la Ciudad de México

A pesar de que no hubo una discusión dentro del área. Si se parte del reglamento del Conahcyt en el cual no existe ningún impedimento para que los egresados se integren al Centro como posdoctorantes, sin embargo, se externó el desconocimiento por los integrantes del área todo lo relacionado con el procedimiento de postulación en el cual se detallan los pasos y filtros que se tienen que seguir para la postulación final por el titular de la Dirección General. Además de que se deben de analizar los cotos de poder que implican decisiones con mayor alcance no sólo el de los posdoctorados. Es importante identificar la pertinencia o no pertinencia del ingreso del postulante a cada Unidad.

Por Grupo E de la Ciudad de México

Se plantearon dos posturas, la primera es la que plantea que no debería haber ninguna restricción de ingreso a los posdoctorantes; la segunda es que el posdoctorante no fuera recién egresado de un programa de la Unidad, se prefiere que sea egresado del CIESAS de otra Unidad o institución. En caso de que se pueda limitar el acceso de los egresados del Centro, se pueden tomar en cuenta algunas restricciones en conjunto. Así como tomar en cuenta la manera en la que se fortalece el Centro con la entrada de los posdoctorantes.

Por la Dirección Regional de la Unidad Occidente

En la Unidad se dividen los plenos uno académico y otro de investigadores, y dentro de las actividades del pleno académico es obligatorio que se discutan los temas de los ingresos de los posdoctorantes. En realidad, dentro de la Unidad hay alumnos que llevan investigaciones muy pertinentes y fuertes, que enriquecen el trabajo de la Unidad. De tal manera, que el asunto de la endogamia no genera ningún problema en la Unidad. En principio no se aceptó ninguna limitación en la recepción de los posdoctorantes en la Unidad.

Por la Dirección Regional de la Unidad Sureste

En la Unidad Sureste no se cuenta con un reglamento interno, sin embargo, para la postulación e incorporación de los posdoctorantes se realizaron acuerdos internos *ad hoc* a la Unidad. Sureste apoya a todos los candidatos a becas posdoctorales del





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



CONAHCYT que postulen los investigadores de la Unidad, siempre y cuando estos cumplan los requisitos y sigan los acuerdos internos del CIESAS Sureste, del CIESAS general y los que requiere CONAHCYT. Las propuestas se califican de acuerdo a criterios tales como, calidad del trabajo de posgrado, trayectoria académica, plan de trabajo durante el posdoctorado y garantizar que el anfitrión sea de la Unidad Sureste. El procedimiento de presentación de candidato que se realiza en la Unidad se encuentra apegado a los Lineamientos internos de postulaciones del Centro.

La Consejera de la Unidad Sureste informó que para dar seguimiento a los posdoctorantes se generó un seminario en el cual se discuten periódicamente sus avances y aportaciones, además de sumar su participación en un sistema de posgrado que se ha formado en San Cristóbal y en el que participan diversos centros superiores de educación e investigación. Así, además del apoyo del anfitrión, los posdoctorantes cuentan con un apoyo extra de la comunidad para el desarrollo de sus proyectos.

La Consejera de la Unidad Pacífico Sur agregó que es importante aclarar que el procedimiento interno indica que se pueden postular dos posdoctorantes por modalidad.

La Directora Académica recordó que de acuerdo con las últimas convocatorias del Conahcyt incluían varias modalidades, por lo tanto, se acordó con la Dirección General permitir dos postulaciones por modalidad. Hay unidades que cuentan con un gran número de posdoctorantes, porque se han juntado varias estancias vigentes de convocatorias de otros años con los nuevos ingresos en las modalidades en que se hayan abierto las convocatorias. En caso de ser necesario se podrá evaluar un mayor número de postulados de acuerdo al impacto de la estancia posdoctoral.

La Lic. Rosario Montero integrante de la Dirección Académica, responsable del procedimiento de postulación de posdoctorantes en el CIESAS, explicó que este año (2023) hubo un gran movimiento de convocatorias del Conahcyt, además de los cambios de los lineamientos y modalidades; actualmente se cuenta con cinco convocatorias. En 2021 se recibieron una convocatoria inicial y una convocatoria de continuidad en la que a partir de octubre se solicitó renovación, de esta convocatoria de renovación se registraron 22 posdoctorantes (2022-1). En la convocatoria inicial 2022-2 se integraron los Investigadores por México aceptados y que aún no se les había asignado recursos, en esta se integraron cuatro posdoctorantes. En la convocatoria de continuidad 2022-3 se renovaron nueve posdoctorantes. En la convocatoria 2023-1 vigente a la fecha se postularon 11 candidatos, también estamos a la espera de los resultados del segundo periodo de 2023 en el cual se postularon 13 candidatos. Los posdoctorantes del CIESAS a nivel nacional vigentes son 47.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



La Directora Regional de la Unidad Ciudad de México agregó que en algunas unidades no hay espacio o recursos suficientes para recibir a tantos posdoctorantes, por lo tanto, se deben identificar las áreas de oportunidad para contar con las estancias suficientes y pertinentes por Unidad.

El Director General recordó que el programa de posdoctorado históricamente se encontraba en una sola modalidad que permitía el vínculo y fortalecimiento de los posgrados. Al interior del CIESAS se pueden elaborar procedimientos acordes a las nuevas modalidades. Surge la necesidad de crear lineamientos de estancia y finalización exclusiva para los posdoctorantes.

En la Dirección Académica se realizará una síntesis con las opiniones que se realizaron durante la sesión sobre las postulaciones y estancias de los posdoctorantes adscritos al Conahcyt. Para este efecto cada Unidad enviará un documento sobre su postura sobre las estancias posdoctorales. La fecha límite es el 31 de enero de 2024. Acuerdo CTCORD004/2023/010.

8. Propuesta de Calendario de sesiones de 2024

Se aprobó el calendario de sesiones ordinarias del CTC para 2024: los martes 27 de febrero, 28 de mayo, 27 de agosto y 26 de noviembre. Acuerdo CTCORD004/2023/011.

9. Asuntos Generales

- Por Área B - Unidad CDMX

El Dr. Jesús Ruvalcaba hizo una reseña sobre el XXII Encuentro de investigadores de la Huasteca. Antropología e historia en la Huasteca, nuevos avances. Que se llevó a cabo del 22 al 24 de noviembre del presente. Mencionó que en un recuento de 22 encuentros a la fecha suman un aproximado de 1100 conferencias de estudiantes e investigadores especialistas tanto del CIESAS como de otras instituciones nacionales y extranjeras de alrededor de 10 países invitados. Además de la publicación de libros y artículos posteriores a los encuentros. A su vez se integró un grupo en el que se formaron estudiantes con doctorado y se convirtió en un espacio donde se genera conciencia para la disminución de la violencia (aunque este resultado no fue planeado). La idea original de compartir experiencias en la investigación en la Huasteca fue dando lugar a la concientización de prácticas violentas y su consiguiente disminución por medio de acciones dirigidas en los trabajos de los investigadores participantes de estos eventos académicos.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



- Lectura de solicitud del pleno de la Unidad Sureste.

El pleno de la Unidad Sureste presentó una propuesta de recuperación de plazas que se movilizan a otras unidades.

Se aclaró que para realizar cualquier movilidad de investigadores se debe tener la aprobación de los plenos, tanto de la Unidad de la que se retira, como de la Unidad a la que se integra, aún y cuando sea por causa mayor, se debe pensar de manera profunda el impacto de las Unidades, tanto las que reciben como las que emiten investigadores.

El Subdirector de Investigación agregó en el análisis de la situación que no se cuenta con plazas disponibles para movilidad y utilizarlas en calidad “de mientras”. También agregó que si no se observan las necesidades del Centro y sólo se apeguen a los perfiles que van generando vacancia, el problema va a ser interminable. Se recomienda que cada vez que haya movilidad, el análisis de impacto no se limite a la unidad o las unidades involucradas sino al impacto como institución ya que un movimiento intersedes suele estar acompañado de cambios de zona, porque el CIESAS se encuentra geográficamente en dos zonas tabulares (II y III), lo cual impacta en el salario y por consiguiente en las prestaciones, cuando se dan los movimientos entre dos zonas distintas.

- La Representación de Investigadores ante Junta de Gobierno

El Dr. Alberto Aziz Nassif informó que la figura que representa es muy importante ante las Juntas de Gobierno ya que sólo algunos Centros Públicos cuentan con ella. En el CIESAS se ha participado históricamente de manera activa emitiendo opiniones en representación de la planta académica, siempre reflejando sus preocupaciones e intereses comunes.

El Director General agradeció la participación del Dr. Aziz dentro de la Junta de Gobierno de los últimos dos años. También informó que esa figura tan importante para el CIESAS se encuentra en agonía ya que no se encuentra en la nueva Ley a pesar de que tampoco aparece en la anterior. Sin embargo, sí se encuentra dentro del Decreto de Reestructura de 2006. Y desde 1981 el Centro ha tenido un Representante presente en las Juntas de Gobierno con voz. Algunos Centros cuentan con representación, pero sin voz. En el caso del CIESAS se pide permiso para la toma de la palabra y en algunos casos no ha sido otorgada.

La sesión se dio por finalizada a las 14:44 hrs.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



ACUERDOS
Sesión ordinaria del Consejo Técnico Consultivo
28 de noviembre de 2023

Acuerdo CTCORD004/2023/001. Se aprobó el acta y el seguimiento de acuerdos de la sesión ordinaria del CTC del 29 de agosto de 2023.

Acuerdo CTCORD004/2023/002. Se acordó designar al Dr. Gonzalo Saraví (Cdmx), para formar parte del Comité Editorial, quien iniciará a partir del 1 de febrero de 2024 al 31 de enero de 2026.

Acuerdo CTCORD004/2023/003. Se acordó designar a la Dra. Carolina Rivera Farfán (Sureste), para formar parte de la Comisión de Año Sabático, quien iniciará a partir del 28 de noviembre del presente al 27 de noviembre de 2025.

Acuerdo CTCORD004/2023/004. Se eligió al Dr. Eleocadio Martínez Silva de la Universidad Autónoma de Nuevo León para formar parte del Comité Editorial de la Revista Desacatos a partir del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2026.

Acuerdo CTCORD004/2023/005. Se sancionó a favor del Dr. Daniel Murillo Licea (Cdmx) para que forme parte del Colegio Académico del Posgrado en Antropología de la Ciudad de México, a partir del 15 de enero de 2024 al 14 de enero de 2026.

Acuerdo CTCORD004/2023/006. Se sancionó a favor del Dr. Jesús José Lizama Quijano para que forme parte del Colegio Académico de la Maestría y Doctorado en Historia de la Unidad Peninsular, a partir del 28 de noviembre de 2023 al 27 de noviembre de 2025.

Acuerdo CTCORD004/2023/007. Se sancionó a favor de la Dra. Julia Preciado Zamora (Occidente), para que forme parte del Colegio Académico del Posgrado de la Unidad Occidente de manera retroactiva del 8 de septiembre de 2023 al 7 de septiembre de 2025.

Acuerdo CTCORD004/2023/008. Se sancionó a favor del Dr. Gerardo Bernache Pérez (Occidente) para que continúe por un periodo más en el Colegio Académico del Posgrado de la Unidad Occidente, a partir del 28 de noviembre de 2023 al 27 de noviembre de 2025.

Acuerdo CTCORD004/2023/009. Se sancionó a favor de la Dra. Alejandra Aquino Moreschi (Pacífico Sur), para que forme parte del Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social-Pacífico Sur, por el periodo del 28 de noviembre del presente al 27 de noviembre de 2025.





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Acuerdo CTCORD004/2023/010. En la Dirección Académica se realizará una síntesis con las opiniones que se realizaron durante la sesión sobre las postulaciones y estancias de los posdoctorantes adscritos al Conahcyt. Para este efecto cada Unidad enviará un documento sobre su postura sobre las estancias posdoctorales. La fecha límite es el 31 de enero de 2024.

Acuerdo CTCORD004/2023/011. Se aprobó el calendario de sesiones ordinarias del CTC para 2024: los martes 27 de febrero, 28 de mayo, 27 de agosto y 26 de noviembre.

